



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

BOLETÍN N° 3, 2025

Observatorio de Equidad de Género

Avanzando en Equidad en la UC



DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO
PRORRECTORÍA

Contenidos

PRESENTACIÓN	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	6
1 DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD UC: PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES	8
Distribución por sexo de la Comunidad UC	8
Distribución por sexo en trayectorias formativas y académicas	9
2 BRECHAS DE GÉNERO EN EL CUERPO ACADÉMICO	10
Brechas de género por área disciplinar	10
Distribución por sexo según planta académica y área disciplinar	12
Distribución por sexo según categoría académica de la Planta Ordinaria	16
3 BRECHAS DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL	18
Participación de estudiantes según sexo y área disciplinar	18
Participación de estudiantes según nivel educativo y área disciplinar	20
Participación de estudiantes en instancias de representación según sexo	21
EQUIPOS PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS	22
PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN INSTANCIAS DE TOMA DE DECISIÓN	24
MADRES Y PADRES EN LA UC	25
¿SABÍAS QUÉ...?	25

Presentación

La equidad de género constituye un principio fundamental para el desarrollo pleno de nuestra misión universitaria. Una institución que promueve la generación de conocimiento, la formación integral y el aporte al país requiere, de manera ineludible, asegurar condiciones que permitan la participación justa y equilibrada de todas las personas que integran su comunidad. Avanzar hacia la igualdad sustantiva no solo fortalece la calidad académica y el bienestar institucional, sino que además contribuye a crear entornos más diversos, seguros y capaces de responder a los desafíos sociales contemporáneos.

Si bien persisten brechas y desigualdades que afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres, la Universidad ha asumido con decisión la tarea de enfrentarlas. Este compromiso institucional se traduce en políticas, programas y acciones orientadas a avanzar hacia entornos más equitativos, y se sostiene por la convicción de que la transformación cultural solo es posible con la participación activa de todas y todos.

En este marco, el reciente tránsito de la Dirección de Equidad de Género desde la Vicerrectoría Académica a la Prorectoría marca un hito relevante. Esta adscripción amplía el alcance de su labor y consolida una mirada integral sobre los distintos estamentos: estudiantes, cuerpo académico, equipos profesionales y administrativos. Con ello, la equidad de género deja de estar circunscrita únicamente a los procesos académicos para convertirse en un eje transversal del proyecto institucional.

Este informe avanza precisamente en esa dirección. Su propósito es ofrecer una caracterización actualizada de la comunidad UC desde un enfoque de género, poniendo a disposición datos comparables, análisis claros y evidencias que permitan orientar decisiones, fortalecer iniciativas y seguir construyendo una universidad más equitativa. Con ello, buscamos aportar a una conversación institucional informada y a un proceso continuo de mejora que nos involucra a todas y todos.

Resumen ejecutivo

En 2025 la comunidad UC alcanza una composición prácticamente equilibrada entre mujeres (51%) y hombres (49%), aunque persisten diferencias relevantes según estamento y área disciplinar. El informe evidencia avances sostenidos en equidad de género, junto con brechas que se mantienen en ámbitos específicos y que orientan los esfuerzos institucionales hacia una mayor igualdad de oportunidades.

CUERPO ACADÉMICO

Las mujeres representan el 40% de la planta académica, proporción que ha aumentado en los últimos años pero que aún muestra una fuerte segregación horizontal y vertical. Mientras Ciencias Sociales y Educación alcanza un 59% de académicas, STEM y Otras Profesiones no superan el 30%.

Por tipo de planta, las mujeres constituyen el 52% de la planta especial, el 41% de la adjunta y solo el 34% de la planta ordinaria. Las diferencias por área son amplias: en Ciencias Sociales y Educación las mujeres alcanzan el 51% de la planta ordinaria, mientras que en STEM llegan apenas al 22%.

La concentración por sexo revela trayectorias diferenciadas: por ejemplo, en Ciencias Sociales y Educación solo el 31% de las mujeres está en planta ordinaria (versus 43% de los hombres), mientras que en Salud se concentra la mayor proporción de mujeres en planta especial. Además, persiste una brecha en la progresión académica: las mujeres pasan de representar el 40% en categoría asistente a 27% en titular.

COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Las mujeres son mayoría en el total estudiantil (51%), pero su participación varía ampliamente según área disciplinar y nivel educativo. Salud, Ciencias Sociales y Educación y Artes y Humanidades presentan brechas positivas superiores a 35 puntos porcentuales (p.p.) a favor de las mujeres, mientras que STEM mantiene la mayor brecha negativa (-32 p.p.).

A mayor nivel educativo disminuye la presencia femenina: 54% en pregrado, 39% en magíster y 42% en doctorado, con la excepción de STEM, donde si bien la participación de mujeres es baja, el porcentaje femenino es levemente mayor en doctorado que en pregrado.

En las instancias de representación estudiantil, las mujeres son mayoría en todos los espacios (65% en total), destacando un 68% en Centros de Estudiantes, el 83% de la FEUC y cerca del 55% en Consejerías Académicas y Territoriales.

EQUIPOS PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS

Este estamento continúa siendo el más feminizado de la UC, con una participación de mujeres que fluctúa entre 63% y 66% entre 2018 y 2025. En 2025, las mujeres representan el 68% de la planta administrativa y el 64% de la profesional. La gran mayoría de ambos sexos cuenta con contrato indefinido.

INSTANCIAS DE TOMA DE DECISIÓN

La UC presenta avances significativos hacia la paridad en sus órganos directivos. En 2025, el 56% del Comité Directivo está compuesto por mujeres, superando ampliamente la cifra del año anterior (38%). El Honorable Consejo Superior alcanza la paridad con un 51% de mujeres, y las decanaturas exhiben uno de los mayores progresos, pasando de 11% a 42% de mujeres en cinco años.

MADRES Y PADRES EN LA UC

La parentalidad presenta patrones diferenciados según estamento: 26% del cuerpo académico, 33% de profesionales y 24% de administrativos declara hijos/as, mientras que solo 1% del estudiantado lo hace. La mayoría de quienes declaran hijo/as son mujeres (74%–76%) en todos los estamentos, excepto en el cuerpo académico, donde predominan los hombres (59%), sugiriendo dinámicas particulares en este grupo.

Consideraciones metodológicas

El presente informe, elaborado por el Observatorio de Equidad de Género de la Dirección de Equidad de Género UC, busca dar a conocer una serie de indicadores descriptivos desagregados por sexo que permiten caracterizar a la comunidad UC y dimensionar, a nivel institucional, tanto los avances en materia de equidad de género como los nudos que permanecen pendientes.

En esta oportunidad se presenta información actualizada al 2025 sobre el cuerpo académico, la comunidad estudiantil y los equipos profesionales y administrativos, además de una mirada de las principales instancias de toma de decisión de la universidad. El tipo de indicadores presentes en el informe corresponden a distribución por sexo, concentraciones por sexo, brechas de género y su evolución a lo largo de los años. A continuación, para efectos de mayor claridad conceptual, se muestra una breve definición sobre los principales de indicadores utilizados:

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Distribución por sexo	Expresa la relación porcentual que tiene un sexo respecto al otro en una indicador o categoría analizada. Permite comparar la presencia de hombres y mujeres dentro de una determinada agrupación. El total está dado por la categoría de análisis, es decir, la suma de la distribución de mujeres y hombres en una determinada categoría debe sumar 100%. Se expresa en porcentaje.
Brecha de género	Corresponde a la diferencia entre el valor que alcanza un determinado indicador para mujeres y el valor que alcanza el mismo indicador para hombres. En los indicadores expuestos sobre participación, una brecha positiva indica que mayor presencia de mujeres, mientras que una brecha negativa refleja mayor presencia de hombres. Se expresa en puntos porcentuales (p.p.).
Concentración por sexo	Muestra la distribución interna de cada sexo en un indicador o categoría de interés. En este caso, el total corresponde a cada sexo por separado (100% mujeres y 100% hombres), y cada porcentaje indica qué proporción del total de mujeres o del total hombres se ubica (es decir, se concentra) en una categoría determinada. Se expresa en porcentaje.

Para el caso de cuerpo académico y estudiantes, se agruparon las facultades UC en cinco áreas disciplinares: Ciencias Sociales y Educación, Artes y Humanidades, Salud, STEM y Otras Profesiones.

ÁREA DISCIPLINAR	FACULTADES
Ciencias Sociales y Educación	Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Educación, Campus Villarrica, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política
Artes y Humanidades	Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Facultad de Filosofía, Facultad de Letras, Facultad de Artes, Facultad de Comunicaciones, Instituto Interdisciplinario de Estética
Salud	Facultad de Medicina
STEM	Facultad de Ingeniería, Facultad de Química y de Farmacia, Facultad de Agronomía y Sistemas Naturales, Facultad de Ciencias Biológicas, Instituto de Ingeniería Biológica y Médica, Ingeniería Matemática y Computacional
Otras Profesiones	Facultad de Derecho, Facultad de Economía y Administración, College, Facultad de Teología, Escuela de Medicina Veterinaria, Escuela de Gobierno, Instituto de Éticas Aplicadas, Instituto para el Desarrollo Sustentable

La información presentada se consolida a partir de registros administrativos que consignan el campo “sexo”, cuyas categorías varían entre “hombre” / “masculino” y “mujer” / “femenino”. Para efectos de homogenización, se optó por utilizar las categorías “hombre” y “mujer”, siguiendo el criterio empleado por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) del Ministerio de Educación y la denominación comúnmente utilizada para registrar el sexo biológico⁵. Cabe mencionar que desde el año 2023 en la UC se registra la matrícula de estudiantes cuyo sexo registral⁶ es no binario. Sin embargo, dada su baja frecuencia estos casos no se incluyen los análisis del informe.

El desarrollo de este informe contó con la colaboración y apoyo de otras direcciones de la universidad, encargadas de recopilar y proporcionar los datos que acá se presentan. En particular, agradecemos a la Dirección de Análisis Institucional y Estudios Estratégicos, Dirección de Desarrollo Académico, Dirección de Personas, Dirección de Registros Académicos y Dirección de Desarrollo Estudiantil.

⁵ Las categorías “masculino” y “femenino” suelen emplearse para referirse al género de una persona, mientras que “hombre” y “mujer” se utilizan habitualmente para registrar el sexo. Dado que los registros administrativos disponibles no incluyen información sobre género —solo sobre sexo—, este informe no presenta resultados a ese nivel.

⁶ El sexo registral corresponde al sexo inscrito en el Servicio de Registro Civil e Identificación. Las categorías posibles son “femenino”, “masculino” y, con la promulgación en 2018 de la Ley N° 21.120 que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, “no binario”. Esta última puede ser solicitada por personas cuya identidad de género no coincide con su sexo y nombre registral, mediante la rectificación de sus datos ante el Registro Civil.

1. Datos generales de la comunidad UC: Participación de hombres y mujeres

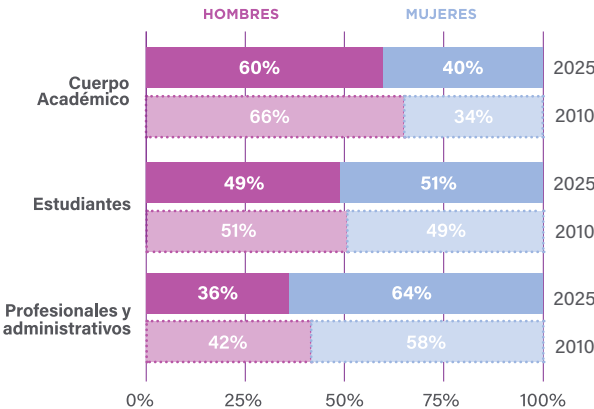
DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LA COMUNIDAD UC



De acuerdo con datos de la Dirección de Registros Académicos, Dirección de Desarrollo Académico y Dirección de Análisis Institucional y Análisis Estratégico, al año 2025 la comunidad UC se compone de 42.007 estudiantes, 4.033 profesores y profesoras, y 4.958 integrantes de equipos profesionales y administrativos. **De este total, un 51% son mujeres y el 49% son hombres.**

Al desagregar la participación de hombres y mujeres por estamento, se observa que en el total del cuerpo académico las mujeres representan el 40%, mientras que, en el caso de la comunidad estudiantil, las mujeres componen el 51%. Por último, en los equipos profesionales y administrativos las mujeres alcanzan el 64%, siendo el estamento más feminizado de la universidad.

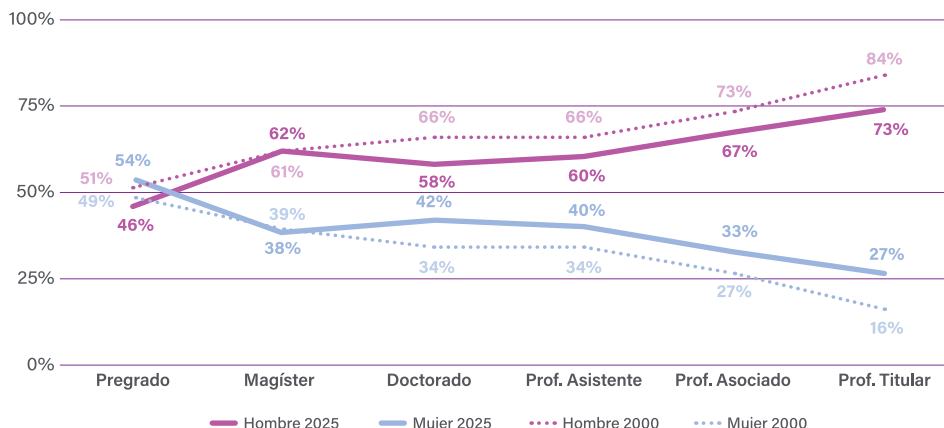
DISTRIBUCIÓN POR SEXO SEGÚN ESTAMENTO UC, 2025



Si comparamos los datos actuales con la composición en 2010, se observa que **la participación de mujeres ha aumentado de manera sostenida en los últimos 15 años:** del 34% al 40% en la planta académica; del 49% al 51% en la comunidad estudiantil; y del 57% al 66% en los equipos profesionales y administrativos.

DISTRIBUCIÓN POR SEXO EN TRAYECTORIAS FORMATIVAS Y ACADÉMICAS

COMPARACIÓN 2000 Y 2025



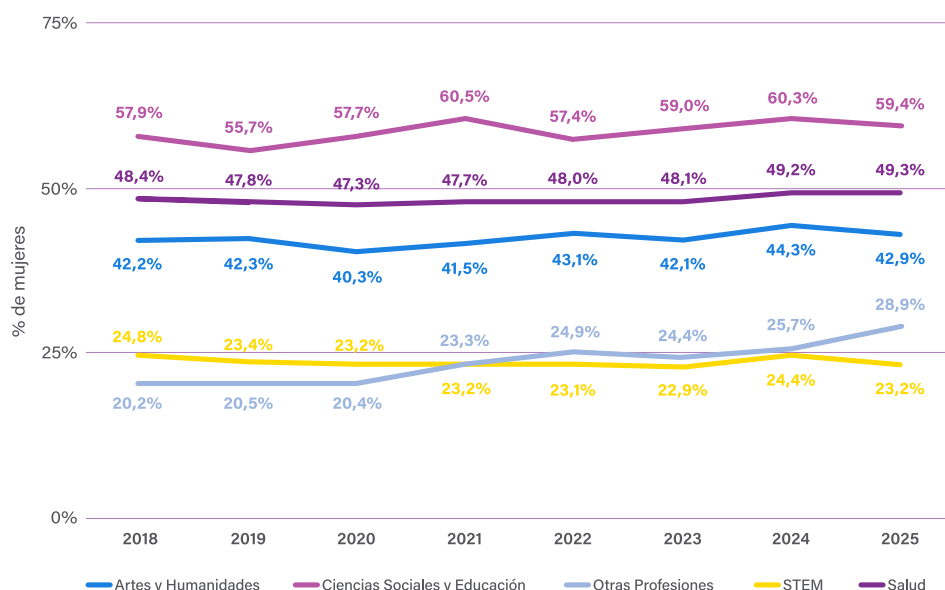
Al analizar el porcentaje de hombres y mujeres por nivel educativo y categoría de la planta ordinaria se observan datos interesantes sobre las brechas de género en las trayectorias educativas y académicas en la UC. El presente gráfico muestra que, **en los últimos 25 años, se ha reducido la brecha entre hombres y mujeres en las trayectorias formativas y académicas, con excepción de magíster.**

A pesar de lo anterior, **la participación de mujeres disminuye en la medida que se progresa académicamente.** Si observamos la distribución por sexo en 2025, queda en evidencia la forma de “tijera” en la progresión académica de hombres y mujeres: en pregrado las mujeres representan el 54%, mientras que en doctorado alcanzan el 42%. La tendencia a la disminución de mujeres en niveles superiores se intensifica en la carrera académica, donde el 40% de la categoría asistente corresponde a mujeres, reduciéndose a 27% en la categoría titular.

2. Brechas de género en el cuerpo académico

BRECHAS DE GÉNERO POR ÁREA DISCIPLINAR

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ACADÉMICAS SEGÚN ÁREA DISCIPLINAR, 2025



Como se mencionó anteriormente, las mujeres representan el 40% del total de planta académica en 2025. **Al observar la evolución del porcentaje de académicas por área disciplinaria dentro de los últimos ocho años, se observan tendencias estables en términos generales, con variaciones moderadas según área.**

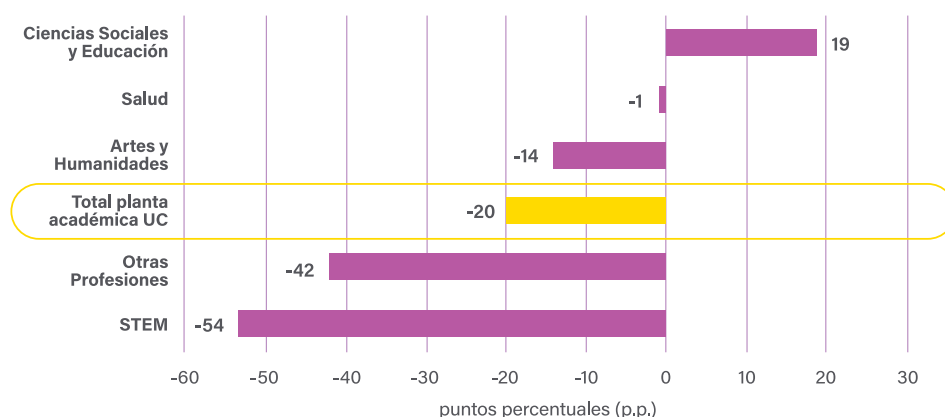
Ciencias Sociales y Educación es el área con mayor proporción de académicas en toda la serie, manteniéndose cercana al 58%. Entre 2018 y 2025, la participación de mujeres aumentó levemente, llegando a 59,4% en 2025 (+1.5 p.p.) y fluctuando entre un mínimo de 55,7% en 2019 y un máximo de 60,5% en 2021.

En Salud, la proporción de mujeres se mantiene estable sin cambios sustantivos (con una variación máxima de 2 p.p. en toda la serie), muy cercana al 50%. En el periodo observado, se evidencia un aumento de 0,9 p.p., pasando de 48,4% en 2018 y alcanzando su máximo valor en 2025 con un 49,3%.

En Artes y Humanidades, la proporción de mujeres se mantiene en torno al 43%, con un aumento en el porcentaje de apenas 0,6 p.p. entre 2018 y 2025 (donde llega a 42,9%), moviéndose entre un mínimo de 40,3% (2020) y un máximo de 44,3% (2024).

En contraste, STEM y Otras Profesiones exhiben los porcentajes más bajos de académicas, inferiores al 30%. No obstante lo anterior, Otras Profesiones presenta el cambio más significativo de toda la serie: pasa de 20,2% en 2018 a 28,9% en 2025 (+8,7 p.p.), evidenciando un crecimiento sostenido y progresivo. Por su parte, STEM muestra una ligera disminución en la participación de académicas entre 2018 y 2025 (de 24,8% a 23,2%), aunque estable en niveles bajos.

BRECHA DE GÉNERO EN LA PLANTA ACADÉMICA TOTAL SEGÚN ÁREA DISCIPLINAR, 2025

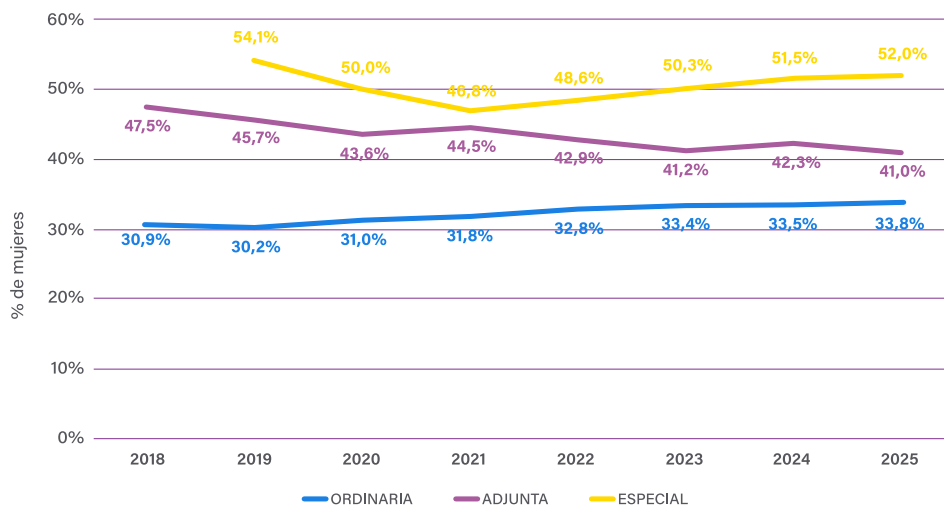


De esta manera, **al 2025 se evidencia una brecha de género de -20 p.p. en el total del cuerpo académico UC.** Ciencias Sociales y Educación es la única área que presenta una brecha positiva (mayor presencia de mujeres), de 19 p.p. En el caso de Salud se observa el mayor equilibrio entre la participación de hombres y mujeres en el cuerpo académico, con una brecha de solo 1 p.p. a favor de los hombres. Le sigue Artes y Humanidades con una brecha de -14 p.p.

Como se vio en la serie de tiempo, Otras Profesiones y STEM son las áreas que presentan una menor proporción de mujeres, ubicándose por debajo del promedio total del cuerpo académico UC. Esto se evidencia claramente en las brechas de género que presentan, las cuales, a favor de los hombres, alcanzan los 42 y 54 p.p. respectivamente.

DISTRIBUCIÓN POR SEXO SEGÚN PLANTA ACADÉMICA Y ÁREA DISCIPLINAR

EVOLUCIÓN DEL POCENTAJE DE ACADÉMICAS SEGÚN TIPO DE PLANTA, 2025



En términos generales, al observar la evolución en la proporción de mujeres según tipo de planta⁵ se aprecia que la planta especial es la que presenta mayor participación de mujeres (52% en 2025), seguida de la planta adjunta (41% en 2025) y por último la planta ordinaria, donde las mujeres representan solo el 33,8% en 2025.

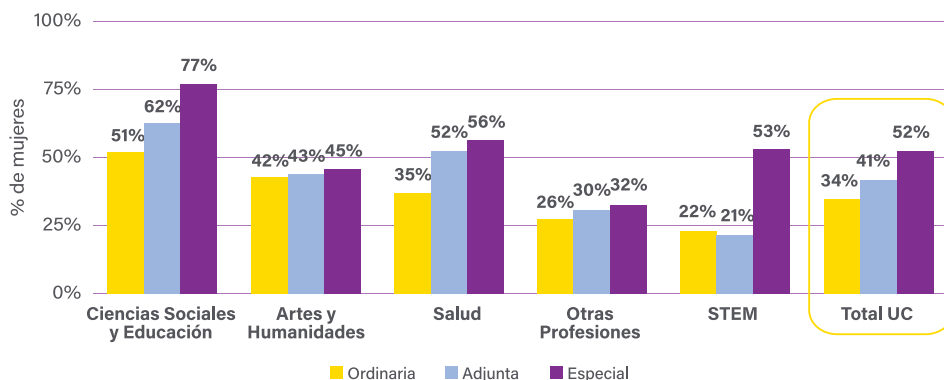
Respecto a la **planta especial**, se observa que en 2019 (cuando se crea) las mujeres representaban el 54,1% de su total. Este porcentaje disminuye sostenidamente hasta 2021, donde alcanza la menor proporción de mujeres con un 46,8%. Sin embargo, **desde 2022 presenta una tendencia al alza que se mantiene hasta el año 2025, donde las mujeres alcanzan el 52% de la planta.**

En el caso de la **planta adjunta, entre 2018 y 2025 muestra una tendencia a la disminución en su porcentaje de mujeres.** De manera prácticamente constante, la proporción de mujeres disminuye 6,5 p.p. en el periodo observado, pasando de 47,5% en 2018 (su punto más alto) a 41% en 2025, el porcentaje más bajo de la serie.

Por último, en el caso de la **planta ordinaria** se observa un **aumento leve pero sostenido**, pasando de un 30,9% en 2018 a un 33,8% en 2025 (un aumento de 2.9 p.p.).

⁵ De acuerdo con el Reglamento del Académico, la universidad cuenta con cuatro plantas académicas: adjunta, especial, ordinaria y honoraria. La planta adjunta reúne a académicos y académicas que desempeñan funciones específicas de docencia o investigación, sin carrera académica. La planta especial se dedica a un único ámbito —docencia o formación, o bien investigación o creación— y sí contempla carrera académica. La planta ordinaria, que desarrolla dos o más funciones académicas (docencia, investigación/creación, extensión y gestión), cuenta con carrera académica y constituye el núcleo desde el cual se conforman, por lo general, los espacios de toma de decisión, especialmente en sus categorías superiores. Por último, la planta honoraria corresponde a académicos/as que continúan realizando actividades puntuales tras su jubilación. No se incluyen resultados de esta planta debido a su baja representatividad estadística.

PARTICIPACIÓN DE ACADÉMICAS SEGÚN ÁREA DISCIPLINAR Y TIPO DE PLANTA, 2025



Al analizar la proporción de académicas según tipo de planta y área disciplinar, se observa un patrón consistente con la tendencia general de la UC. En todas las áreas, **la planta especial tiene un mayor porcentaje de mujeres, seguida por la planta adjunta, mientras que la planta ordinaria registra las proporciones más bajas.**

Ciencias Sociales y Educación es el área que cuenta con mayor participación de mujeres en todos los tipos de planta, siendo mayoría en todas ellas. En 2025, las mujeres representan el 51% de la planta ordinaria, el 62% de la adjunta y el 77% de la planta especial, ubicándose muy por sobre el promedio institucional.

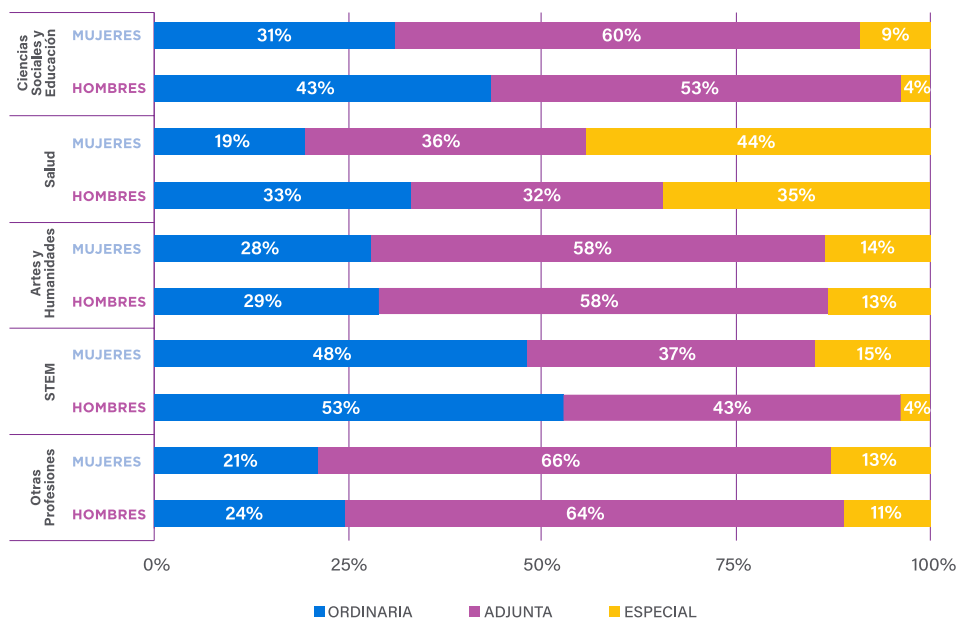
En Salud, donde las mujeres representan cerca del 50% de la planta académica total, la distribución por tipo de planta refleja importantes diferencias internas: **solo el 36% de la planta ordinaria corresponde a mujeres, proporción que aumenta al 52% en la planta adjunta y a 56% en la planta especial.**

Artes y Humanidades, cuyo cuerpo académico total se compone en casi un 43% de mujeres, **presenta una proporción de académicas similar entre sus plantas.** Así, el 42% de la planta ordinaria corresponde a mujeres, porcentaje que llega al 43% en la planta adjunta y a 45% en la planta especial.

En **Otras Profesiones**, donde las mujeres representan cerca del 29% de su cuerpo académico total, la distribución interna en cada planta también es similar: **en la planta ordinaria las mujeres representan el 26%, en planta adjunta el 30% y en planta especial el 32%.** Todas estas proporciones se ubican por debajo de los valores promedio de la UC para cada tipo de planta.

Por último, **STEM** presenta una estructura distinta a la de las demás áreas. Si bien las mujeres representan alrededor del 23% de su planta académica total, **la proporción en la planta ordinaria (22%) es levemente superior a la de la planta adjunta (21%).** Por su parte, la planta especial muestra una composición marcadamente diferente: en ella, las mujeres alcanzan el 53%, superando ampliamente la proporción de académicas en las demás plantas y la proporción de mujeres en el total del área.

CONCENTRACIÓN POR SEXO SEGÚN ÁREA DISCIPLINAR Y PLANTA ACADÉMICA, 2025



La concentración por sexo muestra cómo se distribuye internamente cada grupo (mujeres y hombres) entre los distintos tipos de planta académica dentro de cada área disciplinar. A diferencia de la distribución por sexo, que muestra la proporción de hombres y mujeres en el total de una determinada planta, la concentración por sexo muestra la proporción que representa cada tipo de planta dentro del total de mujeres y del total de hombres, lo que permite identificar patrones diferenciales en las trayectorias académicas de ambos sexos. De esta manera, concentraciones por planta similares entre hombres y mujeres de un área disciplinar muestra trayectorias relativamente similares por sexo, mientras que concentraciones dispares puede ser indicador de trayectorias diferenciadas por sexo.

En Ciencias Sociales y Educación las académicas se concentran mayoritariamente en las plantas adjunta (60%), un 31% se encuentra en planta ordinaria y un 9% en planta especial. En el caso de los hombres, si bien se observa el mismo orden, la concentración varía de manera importante: solo un 4% está en planta especial, un 53% en planta adjunta (7 p.p. por debajo de la concentración de mujeres) y un 42% en planta ordinaria, 12 p.p. por sobre la proporción de mujeres en dicha planta.

En Salud, a diferencia de las otras áreas, se observa una concentración importante en planta especial, tanto de hombres (35%) como de mujeres (44%), con una diferencia de 9 p.p. a favor de las mujeres. En planta adjunta, la concentración de mujeres (36%) es levemente superior a la de hombres (32%), mientras que en la concentración por sexo en planta ordinaria se observa una importante diferencia: **mientras el 33% de los académicos en Salud están en planta ordinaria, solo el 19% de las mujeres del área se encuentra en la misma planta,** evidenciando la menor concentración de mujeres en planta ordinaria de todas las áreas y la mayor brecha de género respecto a los hombres del área (-14 p.p.).

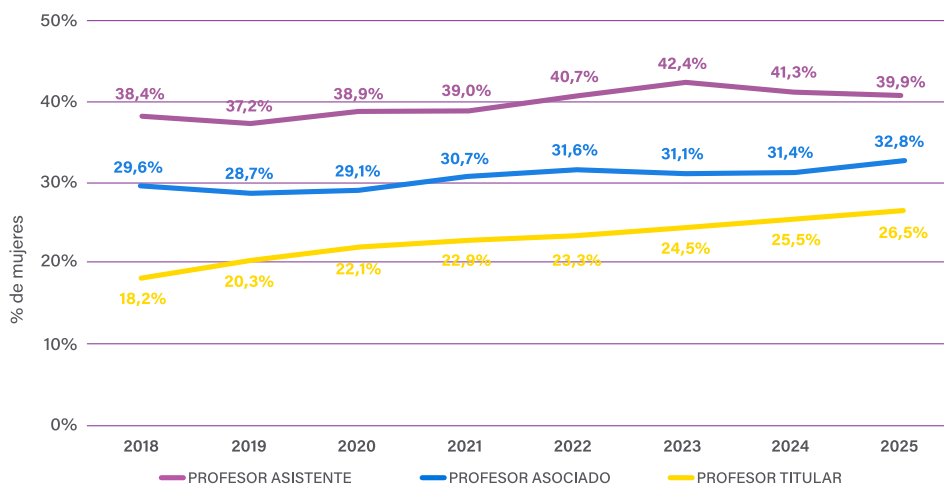
En Artes y Humanidades, la distribución interna es similar entre mujeres y hombres: alrededor del 28%–29% en planta ordinaria, cerca del 58% en adjunta y entre el 13%–14% en especial. Esta homogeneidad puede indicar trayectorias parecidas entre ambos grupos dentro del área.

En Otras Profesiones, la concentración de hombres y mujeres por planta también es similar, observándose una concentración de las mujeres levemente mayor en planta especial (13%, dos p.p. por sobre la concentración de hombres) y adjunta (66%, dos p.p. por sobre la concentración de hombres), mientras que su presencia en planta ordinaria (21%) es ligeramente menor a la de los hombres (24%).

Por último, **STEM destaca por ser el área con mayor concentración en planta ordinaria, tanto de hombres (53%) como de mujeres (48%),** observándose una brecha de 5 p.p. a favor de los hombres. Por su parte, la planta adjunta concentra al 43% de hombres y al 37% de mujeres, con 6 p.p. de diferencia a favor de los hombres. Finalmente, **el 15% de las mujeres STEM está en planta especial, mientras que ese porcentaje solo alcanza el 4% de los hombres STEM,** observándose una brecha de 11 p.p. a favor de las mujeres.

DISTRIBUCIÓN POR SEXO SEGÚN CATEGORÍA ACADÉMICA DE LA PLANTA ORDINARIA

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ACADÉMICAS SEGÚN CATEGORÍA DE LA PLANTA ORDINARIA, 2025



El análisis sobre la evolución en el porcentaje de académicas según categoría de la Planta Ordinaria muestra **un aumento en la participación de mujeres en todas las categorías en la comparación 2018 – 2025**. Sin embargo, es posible observar una segregación vertical que persiste a lo largo de los años, donde **la participación de académicas disminuye de manera importante a medida que se avanza en la carrera académica⁶**.

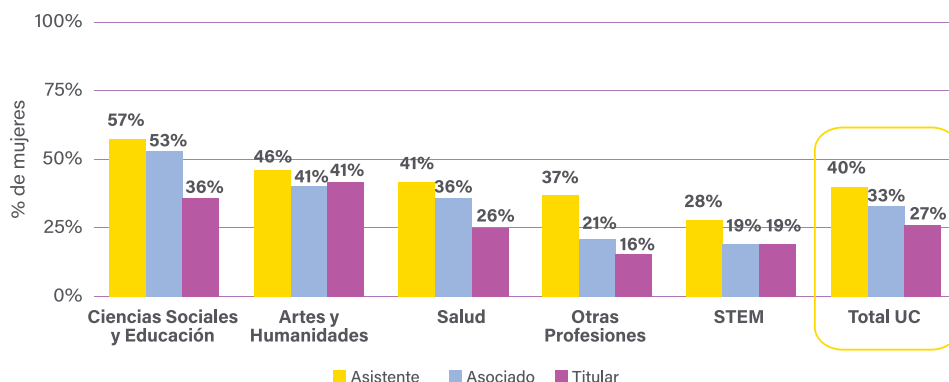
La categoría de profesor/a asistente presenta la mayor proporción de mujeres de todas las categorías, fluctuando entre el 37% (2019) y el 42% (2023) en el periodo. En 2025, alcanza un 39,9%, levemente por sobre el porcentaje observado al inicio de la serie.

En la categoría asociado, se observa un aumento leve pero sostenido en la proporción de mujeres, moviéndose entre el 29,6% en 2018 a 32,8% en 2025.

Por último, **la categoría titular si bien es la que presenta la menor participación de académicas, es la que mayor avance presenta**, con un aumento sostenido de 8,3 p.p. entre 2018 (18,2%) y 2025 (26,5%). A pesar de esta mejora, las mujeres siguen claramente subrepresentadas en la cúspide de la carrera académica, lejos del 40% observado en categorías iniciales.

⁶ La primera categoría de la progresión académica en Planta Ordinaria es la de Profesor/a Asistente, en la cual se puede permanecer por un máximo de siete años. Luego le sigue Profesor/a Asociado y por último Profesor/a Titular. La mayoría de los cargos de toma de decisión tienen el requisito de estar en la categoría Asociado o Titular.

PARTICIPACIÓN DE ACADÉMICAS SEGÚN ÁREA DISCIPLINAR Y CATEGORÍA DE LA PLANTA ORDINARIA, 2025



Al desagregar por área disciplinar, **se mantiene la tendencia a la disminución de mujeres a medida que se avanza en categoría académica**, con excepción de Artes y Humanidades y STEM, donde la proporción de mujeres en categoría asociado es igual a la de categoría titular.

En **Ciencias Sociales y Educación**, área con la mayor presencia femenina en la planta ordinaria, la participación de mujeres alcanza el 57% en la categoría Asistente y el 53% en Asociado, pero disminuye drásticamente a 36% en la categoría Titular. Aun con esta caída, el área se mantiene por sobre los promedios del total UC en todas las categorías.

Las cifras de **Salud** se asemejan bastante a las del total UC. Las académicas representan el 41% de la categoría asistente, porcentaje que disminuye a 36% en la categoría asociado y alcanza solo el 26% para la titularidad.

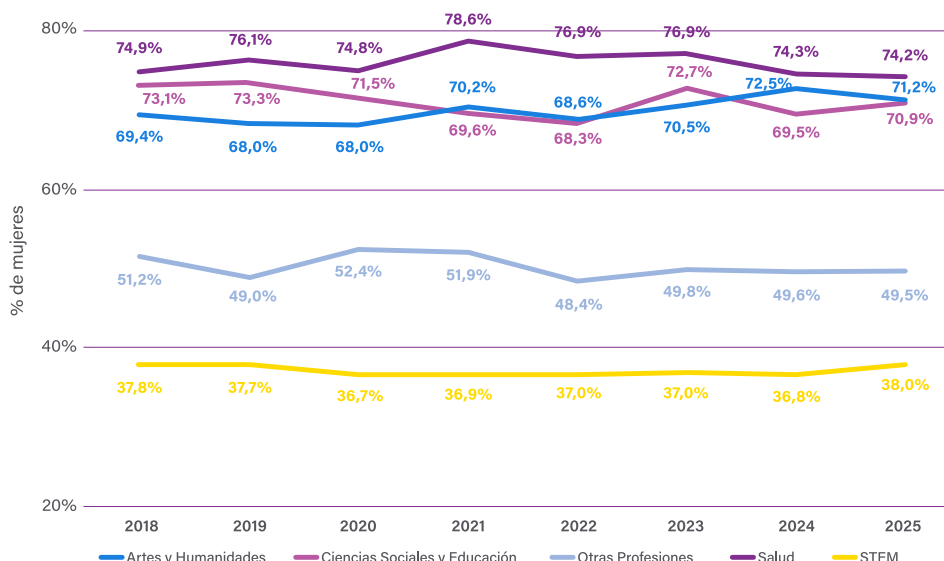
En **Artes y Humanidades**, la presencia femenina también está por sobre el promedio institucional. Se observa un descenso menos marcado que en otras áreas: las mujeres representan el 46% en Asistente y un 41% tanto en Asociado como en Titular.

Como ya se ha visto anteriormente, la participación de mujeres en **Otras Profesiones y STEM** es reducida, y en ambos casos se ubica por debajo del promedio UC (en todas las categorías). En la primera área, las mujeres alcanzan el 37% de la categoría asistente, porcentaje que disminuye a 21% en asociado y llega solo a 16% para profesores/as titulares, la proporción más baja de todas las áreas en esta categoría. En STEM, las profesoras asistentes representan el 28% del total, porcentaje que desciende a 19% tanto para la categoría asociado como titular.

3. Brechas de género en la comunidad estudiantil

PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES SEGÚN SEXO Y ÁREA DISCIPLINAR

EVOLUCIÓN EN EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MUJERES INGRESADAS A PREGRADO POR AÑO, 2018 - 2025



Al analizar la evolución en el porcentaje de estudiantes que ingresan a pregrado por año entre 2018 y 2025 se observa una tendencia estable, con ligeras variaciones por área.

Salud es el área con mayor proporción de estudiantes mujeres ingresadas a pregrado en toda la serie, manteniéndose por sobre el 74%. Su punto más alto se registra en 2021, donde la matrícula de mujeres en primer año alcanzó el 78,6%, mientras que la cifra más baja se registra en 2025, donde dicho porcentaje llega al 74,2%. Comparando la proporción de 2018 y de 2025, se observa una pequeña disminución de 0,7 p.p.

Ciencias Sociales y Educación mantiene proporciones de mujeres ingresadas similares a las de Artes y Humanidades, con valores que rondan el 70% durante todo el período. El área inicia en 2018 con su punto más alto (73,1%), para luego descender gradualmente hasta alcanzar un mínimo de 68,3% en 2022. A partir de

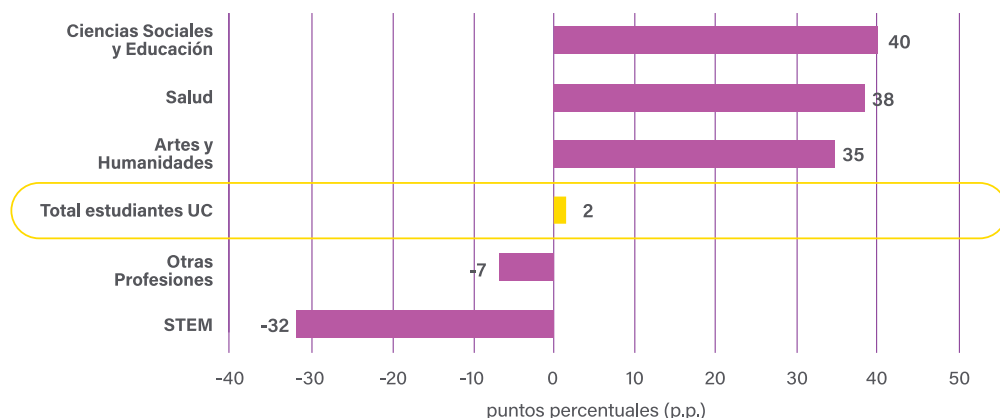
ese año se observa una leve recuperación, con variaciones acotadas que conducen a un 70,9% en 2025. En conjunto, la variación entre 2018 y 2025 es moderada, con una disminución neta de 2,2 puntos porcentuales.

En el caso de **Artes y Humanidades**, la proporción de mujeres ingresadas a primer año se mantiene relativamente estable entre 2018 y 2025, fluctuando entre 68,0% (2019 y 2020) y 71,2% que se alcanza en 2025. La variación total del período es acotada, con un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto de 2018.

En Otras Profesiones la proporción de mujeres ingresadas presenta mayor variabilidad que las áreas mencionadas anteriormente, aunque siempre en torno al 50%. La serie se inicia con un 51,2% en 2018, desciende a 49,0% en 2019, alcanza un peak de 52,4% en 2020 y vuelve a disminuir a 48,4% en 2022. Desde entonces se observa una estabilización cercana al 49,5% hacia 2025.

Por último, **STEM presenta la menor proporción de mujeres ingresadas en toda la serie.** Los porcentajes fluctúan en un rango muy estrecho, entre 36,7% registrado en 2020 y 38% alcanzado en 2025. Pese a la estabilidad, se observa una brecha persistente en la incorporación de mujeres a áreas STEM al momento del ingreso a pregrado.

BRECHA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL SEGÚN ÁREA DISCIPLINAR, 2025



Al analizar la **brecha de género de la comunidad estudiantil UC** en su conjunto (considerando todos los niveles formativos), se observa que **en 2025 existe una brecha de 2 puntos porcentuales a favor de las mujeres.** Sin embargo, este valor agregado presenta diferencias importantes entre las áreas disciplinares.

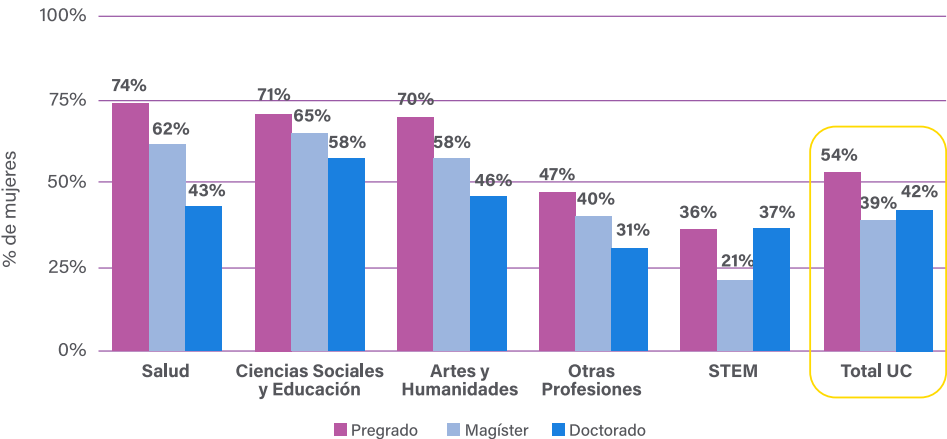
Las áreas de Ciencias Sociales y Educación, Salud y Artes y Humanidades presentan brechas de género claramente positivas, que fluctúan entre 35 y 40 puntos porcentuales a favor de las mujeres, evidenciando una composición altamente feminizada en estos ámbitos.

En contraste, Otras Profesiones exhibe una brecha moderada a favor de los hombres (–7 p.p.), mientras que **STEM presenta la brecha más pronunciada de todo el sistema, con –32 p.p. a favor de los hombres.**

Este patrón muestra la persistencia de una segregación horizontal en las disciplinas, donde conviven áreas altamente feminizadas con otras fuertemente masculinizadas, pese a que el total institucional se muestre muy cercano a la paridad.

PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y ÁREA DISCIPLINAR

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MUJERES POR ÁREA DISCIPLINAR Y NIVEL ACADÉMICO, 2025



Al analizar la matrícula por nivel educativo, se observa que en el total UC las mujeres representan la mayoría en pregrado, alcanzando el 54%. Sin embargo, este porcentaje disminuye considerablemente en magíster, donde las mujeres corresponden al 39% de la matrícula. Finalmente, la participación de mujeres presenta una pequeña recuperación en la matrícula de doctorado, donde alcanza el 42%.

Al desagregar la matrícula según área disciplinar, se evidencia que **en prácticamente todas las áreas la proporción de mujeres disminuye a medida que se aumenta el nivel educativo**, evidenciando de manera clara la segregación vertical en el ámbito estudiantil. **La única excepción es STEM, donde el porcentaje de mujeres en doctorado (37%) es incluso superior al que tienen en pregrado (36%).**

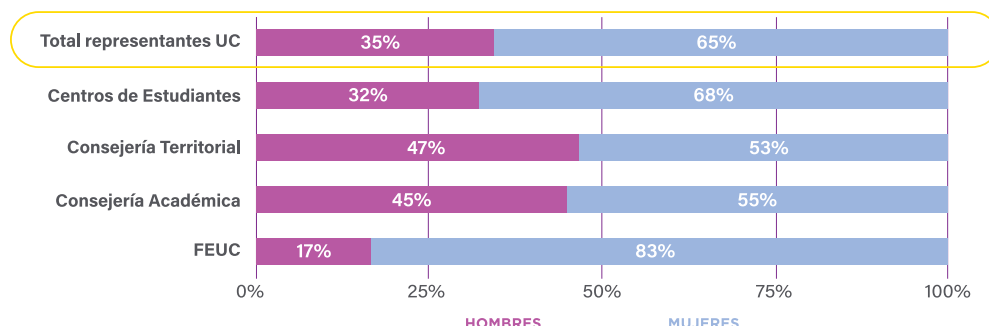
Junto con ello, destaca el hecho de que las tres áreas que presentan una brecha positiva (Ciencias Sociales y Educación, Salud y Artes y Humanidades), cuentan con proporciones de mujeres por sobre el promedio institucional en todos los niveles educativos.

Así, Salud tiene el mayor porcentaje de matrícula de mujeres en pregrado (74%), seguido de Ciencias Sociales y Educación (71%) y Artes y Humanidades (70%). En el caso de magíster, la mayor proporción de mujeres la tiene Ciencias Sociales y Educación (65%), seguido de Salud (62%) y Artes y Humanidades (46%). Por último, en doctorado, Ciencias Sociales y Educación vuelve a liderar con un 58%, seguida de Artes y Humanidades (46%) y Salud (43%).

En contraste, Otras Profesiones y STEM se mantienen por debajo del total UC en todos los niveles. En Otras Profesiones, las mujeres representan el 47% en pregrado, 40% en magíster y 31% en doctorado. En STEM, la proporción alcanza el 36% en pregrado, 21% en magíster y 37% en doctorado.

PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN INSTANCIAS DE REPRESENTACIÓN SEGÚN SEXO

DISTRIBUCIÓN POR SEXO SEGÚN INSTANCIA DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, 2025



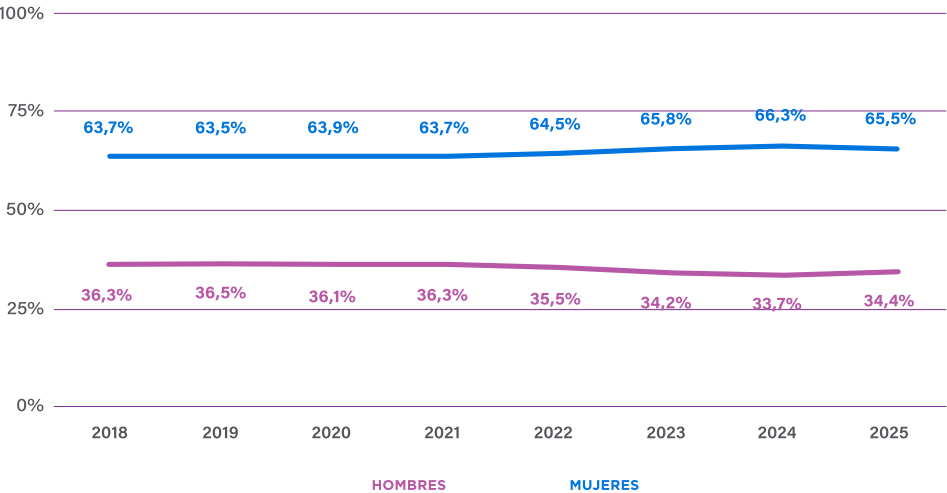
La UC cuenta con diversas instancias de representación estudiantil de elección popular: la Federación de Estudiantes (FEUC), que representa al conjunto del estudiantado; los Centros de Estudiantes, que representan a las carreras o unidades académicas; las Consejerías Territoriales, que articulan las facultades con la FEUC; y las Consejerías Académicas, responsables de velar por el bienestar académico de cada comunidad estudiantil.

En términos generales, **la representación estudiantil presenta una composición mayoritariamente femenina**. En 2025, las mujeres constituyen el 65% del total de representantes estudiantiles UC. Al desagregar por instancia, se aprecia que en todas las organizaciones la participación de mujeres supera a la de hombres.

La mayor proporción de mujeres se registra en la FEUC recientemente electa, que está compuesta por 5 mujeres y 1 hombre. Le siguen los Centros de Estudiantes, donde el 68% corresponde a mujeres, las Consejerías Académicas con un 55% y, finalmente, las Consejerías Territoriales, donde se observa una participación más equilibrada, aunque igualmente favorable para las mujeres, con un 53%.

4. Equipos profesionales y administrativos

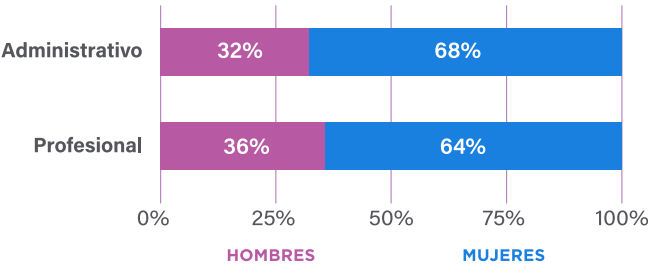
EVOLUCIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE EQUIPOS PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS, 2018 - 2025



La composición por sexo de los equipos profesionales y administrativos de la UC muestra una alta estabilidad entre 2018 y 2025, con una presencia consistentemente mayoritaria de mujeres. Durante todo el periodo, las mujeres representan entre 63% y 66% del total del estamento, mientras que los hombres se mantienen entre 34% y 37%.

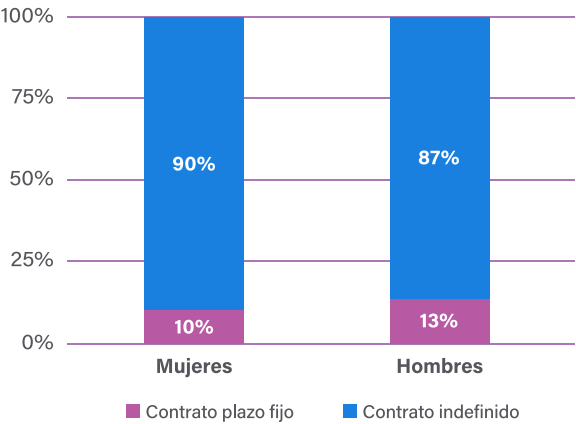
Si bien las variaciones son acotadas, se aprecia una leve tendencia al aumento en la proporción de mujeres. Esta progresión es particularmente visible a partir de 2021, cuando la participación femenina pasa de 63,7% a 66,3% en 2024, estabilizándose en 65,6% en 2025. En sentido inverso, la participación masculina experimenta una disminución gradual, pasando de 36,3% en 2018 a 34,4% en 2025.

DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LOS EQUIPOS PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS UC, 2025



Los equipos administrativos se encuentran levemente más feminizados que los equipos profesionales. En la planta administrativa, las mujeres representan el 68% del total, mientras que los hombres corresponden al 32%. En la planta profesional, las mujeres alcanzan el 64%, en comparación con el 36% de los hombres.

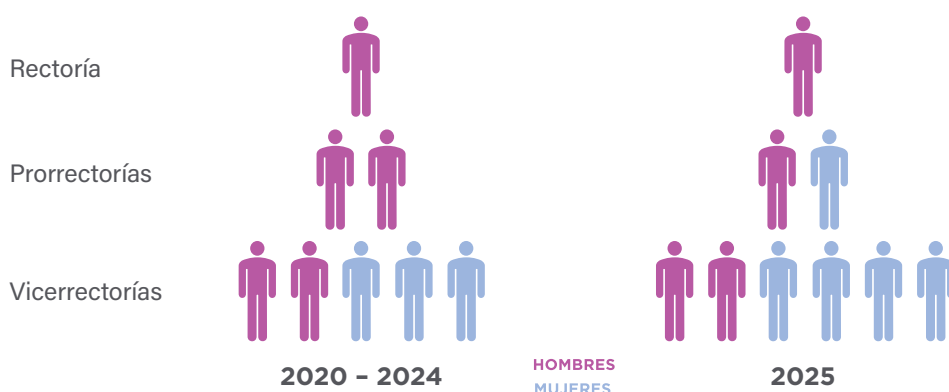
CONCENTRACIÓN POR SEXO DE LOS EQUIPOS PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO, 2025



Al analizar el tipo de contrato, se observa que **la gran mayoría tanto de mujeres como hombres se encuentran con contrato indefinido**. En 2025, solo un 10% de las mujeres y un 13% de los hombres de los equipos profesionales y administrativos están contratados a plazo fijo.

5. Participación de mujeres en instancias de toma de decisión

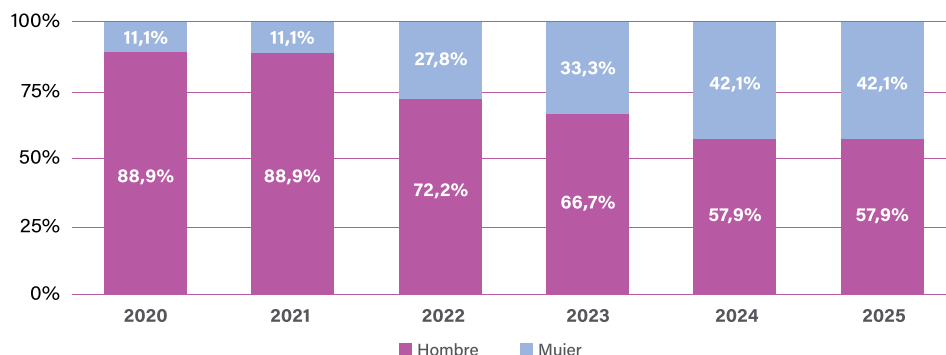
Durante los últimos años la UC mostrada un aumento sostenido en la participación de mujeres en cargos e instancias de toma de decisión institucional. El presente apartado muestra la evolución en la composición en el Comité Directivo, Honorable Consejo Superior y Decanaturas.



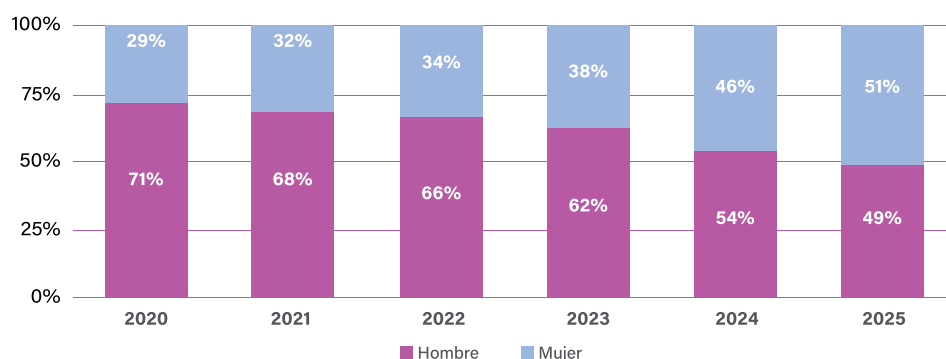
El Comité Directivo está integrado por el rector y las autoridades que conforman el equipo de conducción de la Universidad. Este órgano está compuesto por nueve cargos: la Rectoría, las dos Prorectorías y las seis Vicerrectorías. **En 2025, cinco de estos cargos son ejercidos por mujeres, lo que corresponde al 56% del comité.** Esta cifra representa un incremento significativo respecto del año anterior, cuando la participación femenina alcanzaba el 38% (equivalente a tres mujeres en el equipo directivo).

Tanto en la composición del Honorable Consejo Superior (HCS) como en la participación de mujeres en decanaturas se observa, entre 2020 y 2025, una tendencia sostenida hacia el aumento de la representación de mujeres en cargos de alta decisión. Aunque ambos órganos cuentan con dinámicas propias, se observa un cambio institucional consistente que apunta a una mayor paridad en espacios directivos.

EVOLUCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN DECANATURAS, 2020 - 2025



EVOLUCIÓN EN LA COMPOSICIÓN POR SEXO DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, 2020 - 2025



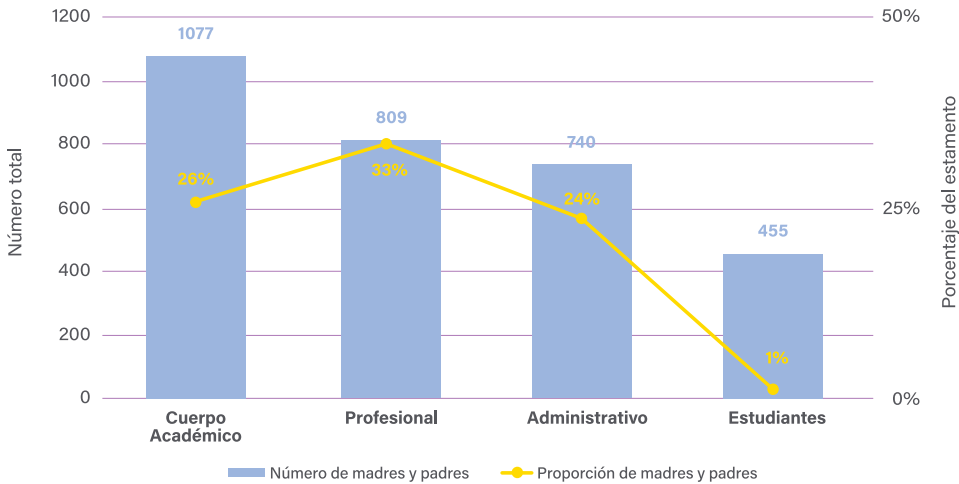
En el HCS, las mujeres pasan de representar el 29% (N = 9) en 2020 al 51% (N = 22)⁵ en 2025, alcanzando e incluso superando la paridad por primera vez. Este avance ocurre de manera progresiva, con incrementos especialmente significativos entre 2022 y 2024.

Un patrón similar, aunque con una magnitud inicial mucho menor, se aprecia en las decanaturas. En 2020 y 2021 las mujeres ocupaban únicamente el 11% (N = 2) de estos cargos; sin embargo, a partir de 2022 se observa un aumento sostenido, llegando a un 42,1% (N = 8) en 2024 y manteniéndose en el mismo nivel en 2025. Es decir, en cinco años la representación femenina en decanaturas casi cuadruplica su valor inicial.

⁵ El número total de integrantes del HCS ha aumentado de manera sostenida en los últimos años: de 31 integrantes en 2020 a 43 en 2025.

6. Madres y padres en la UC

NÚMERO Y PROPORCIÓN DE MADRES Y PADRES
Y PADRES SEGÚN ESTAMENTO, 2025

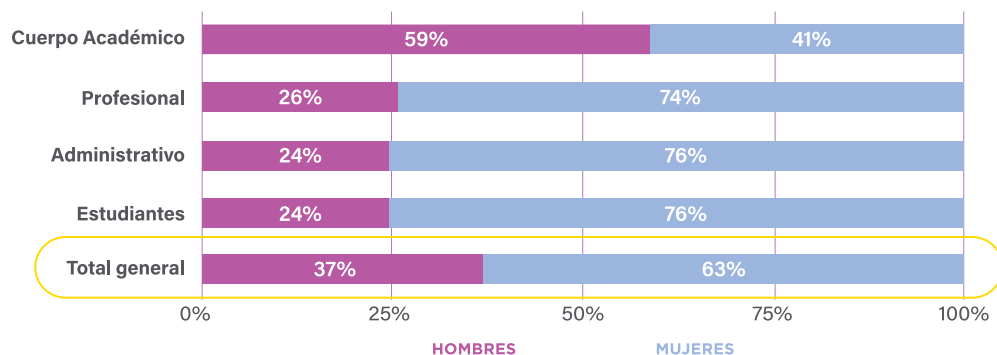


En 2025, el número y la proporción de madres y padres varían de manera importante según el estamento. El **cuerpo académico** concentra la mayor cantidad de personas con responsabilidades parentales, con **1.077 madres y padres, lo que equivale al 26% de su estamento**. Le sigue la planta profesional, donde se registran **809 madres y padres, correspondientes al 33% del total profesional**, es decir, la proporción más alta entre los estamentos observados.

En la planta administrativa, las personas con hijos e hijas representan el 24%, equivalente a 740 casos, cifra cercana a la observada en el cuerpo académico. Por último, entre las y los **estudiantes**, la presencia de madres y padres es marcadamente menor: **solo 455 personas, lo que corresponde a 1% del total del estamento estudiantil**⁶.

6 Cabe mencionar que esta información se levanta a partir del autoregistro que las y los integrantes de la comunidad UC realizan en los sistemas institucionales, principalmente con el fin de acceder a beneficios por hijos/as. En el caso de estudiantes, el registro se declara a través de Banner para efectos de la toma de ramos, mientras que en el caso de cuerpo académico, profesionales y administrativos, el registro es por medio de Buk, para efectos de facilidades laborales y asignaciones por hijo/a.

DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE MADRES Y PADRES SEGÚN ESTAMENTO, 2025



La distribución por sexo de quienes se declaran madres o padres en 2025 muestra una fuerte predominancia femenina en casi todos los estamentos. **En el total UC de personas con responsabilidades parentales, el 63% corresponde a mujeres y el 37% a hombres.**

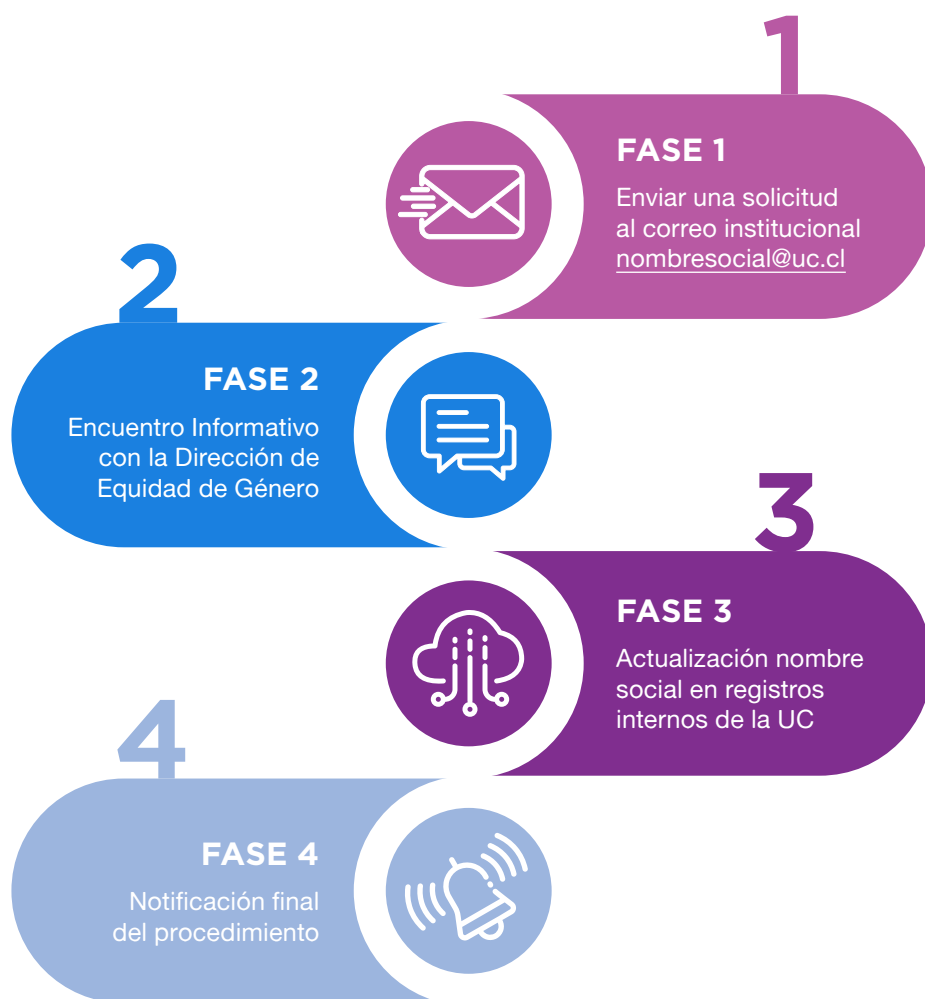
Esta tendencia se replica en los estamentos profesional, administrativo y estudiantil, donde las mujeres representan alrededor de tres cuartas partes de quienes registran hijos o hijas: 74%, 76% y 76%, respectivamente.

Por su parte, el **cuerpo académico** es el único estamento que presenta una configuración distinta. En este grupo, **los hombres concentran el 59% de quienes se declaran responsabilidades parentales, mientras que las mujeres representan el 41%**. Esta diferencia sugiere dinámicas particulares de registro o de trayectoria vital en el estamento académico que no se observan en los otros estamentos⁷.

⁷ Debido a este mecanismo de captura, es probable que el número de madres y padres se encuentre subestimado, ya que depende del registro voluntario de las personas. Por lo mismo, sigue siendo un desafío pendiente la consolidación de un sistema que permita contar con una estimación más completa y precisa de la cantidad de madres y padres en la UC.

¿Sabías qué...?

En la UC puedes hacer Uso de tu Nombre Social.
Para hacerlo, sigue los siguientes pasos:



¡Te invitamos a construir una UC más respetuosa y equitativa, donde nos cuidamos entre todas y todos, promoviendo el trato respetuoso hacia la identidad de género de cada persona!